

ESTUDIO MORFOSINTÁCTICO DE LOS RELATIVOS LOCATIVOS EN LAS SIETE PARTIDAS¹

En el presente trabajo pretendemos analizar los adverbios relativos de lugar que encontramos en las *Siete Partidas*. Nuestro objetivo es conocer este sistema según su uso y sus valores en el lenguaje jurídico de la época medieval, más en concreto, en la segunda mitad del siglo XIII. Asimismo, intentaremos comparar estas formas con las que aparecen en los documentos notariales coetáneos, ya estudiados anteriormente en nuestro trabajo titulado "La situación de los relativos locativos en los documentos notariales anteriores a 1250"², y con los locativos encontrados en algunas obras literarias medievales correspondientes a la misma etapa.

De los que hemos atestiguado (*o, onde, do, donde, oquier, ondequier, doquier y dondequier*) trataremos la evolución semántica y formal y los usos sintácticos. Destacaremos los contextos en los que se encuentran, incluyendo antecedentes, tiempos y modos verbales o colocación en la frase.

Hemos elegido una obra legal debido a la importancia que, a nuestro entender, tiene el lenguaje jurídico en la formación y empleo de algunas fórmulas y estructuras utilizadas ya en la segunda mitad del siglo XIII y que pueden llegar hasta nuestros días. Por otra parte, el lenguaje jurídico no ha sido suficientemente estudiado

1. Salamanca, Andrea de Portonaris, 1555 (ed. facsímil, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1974).

2. En *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Sevilla, 1990), Madrid, Pabellón de España, 1992, pp. 643-652.

desde el punto de vista diacrónico. Creemos que, aunque se trate de un análisis parcial, se pueden aportar datos y referencias para estudios posteriores.

Una de las causas que nos mueven a trabajar sobre los locativos en una perspectiva diacrónica viene dada por la escasa bibliografía que sobre el tema hay publicada. Hay que añadir, por otra parte, la importancia de los textos alfonsíes en la creación de la prosa castellana y, consiguientemente, en la configuración de la sintaxis castellana medieval. Por ello, hay que señalar la reducción de algunas formas y el aumento de otras, lo que conlleva un mayor número de polisemias y ambigüedades. Asimismo, los procesos de gramaticalización que se producirán en algunos adverbios locativos implicarán el uso de éstos como meros nexos conjuntivos³.

Las *Siete Partidas* no sólo se nos presenta como una obra muy atractiva por lo ya expuesto anteriormente, sino también por los problemas y las complejas cuestiones internas que plantea; así, pues, con nuestro trabajo intentaremos mostrar elementos que puedan ser significativos para resolver estas cuestiones:

—La datación de la obra no está clara, aunque varias opiniones apuntan a 1256-1265, es decir, la segunda mitad del siglo XIII. Un *corpus* tan extenso supone un vasto período de redacción, lo que conlleva cierta evolución en la sintaxis, algo claramente perceptible a poco que ahondemos en su lectura. Cada *Partida* puede haber sido redactada en una fecha diferente.

—Las diferencias sintácticas responden también a la pluralidad de colaboradores y redactores.

Centrándonos ya en cada una de las formas, nos fijaremos, en primer lugar, en la menos utilizada: *o*. Este locativo resulta de la evolución fonética del adverbio latino UBI, cuyo valor semántico era 'en donde'.

Las construcciones con *o* son escasas, tan sólo descubrimos 17, bien con antecedente expreso —ya sea sustantivo de lugar (6) o no (1), ya sea adverbio *allí*— o bien con un sintagma preposicional antepuesto con las preposiciones *de* (2) y *en* (7). Algunas de las oraciones que aparecen con la estructura *en* + sustantivo de lugar responden a ciertas fórmulas del tipo: "...en el lugar o fabla...", "en el lugar o dize que...", "... en el lugar o efcruiere".

En cuanto a los tiempos y modos verbales, *o* es más frecuente con indicativo (12) en presente o pasado, a veces en voz pasiva: "...o fue fecha...", "...o fue fundada...", "...o es foterrado...", "...o fue establefcido...". No obstante, hay también ejemplos con verbos en subjuntivo (5) y, en este caso, los tiempos elegidos son el futuro (3) ("...o moraren...", "...o efcruiere...") y el imperfecto (2) ("...o yoguiefse...", "...o fuefse...puesta...").

El valor originario de *o* es 'en donde'. En castellano preliterario expresaba reposo y también podía indicar movimiento 'por donde' o 'hacia donde'. El valor registrado en las *Siete Partidas* es en todos los casos el originario.

3. Tomamos el término de A. Narbona, *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Granada, Universidad, 1978.

4. J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, II, Madrid, Gredos, 1980, s. v. *donde*.

No encontramos este adverbio en la *Primera Partida*, sólo una vez en la *Segunda*, *Cuarta*, *Sexta* y *Séptima*, y dos veces en la *Quinta*, siendo en la *Tercera* donde lo registramos con más frecuencia: 11 casos.

Onde. Procede de la forma latina UNDE. En nuestro texto es muy abundante (536 casos) y se utiliza no sólo como adverbio relativo locativo, sino también como nexos conjuntivos en fórmulas o estructuras fijas, con diversos valores semánticos (tendremos oportunidad de tratarlas más adelante).

La mayoría de los casos en los que documentamos esta forma aparece sin atenciente expreso, en un total de 423 ocasiones, de las cuales gran parte, casi la mitad, son fórmulas: "Onde dezimos...", "Onde dixo...", "...Onde mandamos...", "...Onde tomo este nome...", "Onde ha menester...", "Onde conuiene...", con diferentes tiempos verbales. Otra fórmula más complicada es: "Onde pues que en el titulo ante de este fablamos de...", "Onde pues que en la... Partida de este libro, auemos fablado de..."

En los ejemplos de antecedentes expreso (31), éste siempre es un sustantivo, bien de lugar (en construcciones como "...la eglefia onde era parrochiano...", "...los lugares onde eran naturales...") bien con valor personal o personificado ("... el linaje onde veniã...") o no ("... el original, onde fue facado..."), fórmulas todas ellas también presentes en los documentos notariales de la época. Obsérvese que el antecedente nunca es adverbio de lugar.

Se utiliza con cierta frecuencia pospuesto a sintagmas preposicionales, con *de* (34), *en* (28), *a* (10), *por* (4), *para* (2), *ante* (1), *con* (1) y *contra* (1). Únicamente en un caso encontramos *onde* con preposición: "E esto deuen fazer, tomando exemplo, de sant Pablo, que más queria trabajar, de ganar por sus manos, de onde biuiefse, quando predicaua, a las gentes, que non tomar, de spẽsas dellas..." (*Primera Partida*, T. XXI, l.22).

Onde manifiesta el valor de origen ('de donde') en 28 casos, y el de lugar 'en donde' en 85; es decir, un total de 113 ejemplos, aunque en algunos casos es difícil distinguir claramente el matiz.

Se construye mayoritariamente con verbos en modo indicativo. Los tiempos más usados son el presente, el indefinido y el imperfecto, activos o pasivos. El subjuntivo aparece en imperfecto y futuro. El presente aparece, sobre todo, en frases de mandato, de pertenencia y de origen o procedencia, mientras que el indefinido se da en mayor medida en las expresiones de origen o procedencia, como en los documentos notariales, "... onde fue facado...", "... onde tomo ese nome...".

Su valor originario es 'de donde'. Sin embargo, este matiz locativo se transforma en ilativo, causal o consecutivo. Es preciso señalar que puede perder su valor y alterna con una conjunción copulativa, convirtiéndose en un mero nexos continuativos⁵. Narbona trata *onde* con valor ilativo-consecutivo, más una forma verbal con sentido de posterioridad y, "especialmente cuando se trata de un mandato derivado de asertos precedentes"⁶.

5. A. Narbona Jiménez, *Op. cit.*, p. 325.

6. *Ibidem*, p. 323.

En las *Siete Partidas* el valor locativo, mencionado arriba, alterna con el matiz ilativo-consecutivo (423 casos; por lo tanto, empleo mayoritario) que propone Narbona: "Onde dixo...", "Onde dezimos...", "... onde cõuiene...", "... onde pues q..., ha menefter..."

Es más abundante en las tres primeras *Partidas*: *Primera* (135), *Segunda* (194), *Tercera* (66), incluso en el *Prólogo* aparece en una ocasión; en el resto es más escaso, aunque no podemos decir que su aparición sea exigua, puesto que es en la *Quinta* donde su uso es menos frecuente (19). En la *Cuarta*, la *Séptima* y la *Sexta* hallamos 56, 42 y 23 ejemplos, respectivamente.

Do. Esta forma es la segunda en frecuencia de uso. Hemos obtenido 529 ejemplos, frente a los 536 de *onde*. Se encuentra en el texto bien con antecedente expreso —ya sea sustantivo (muy frecuente de lugar)—, ya sea adverbio de lugar *allí* (35), *allá* (3), bien sin ningún tipo de antecedente.

Con respecto a los tiempos y modos verbales utilizados con este locativo, es más frecuente el indicativo que el subjuntivo. El indicativo lo documentados sobre todo en presente (también en imperfecto e indefinido); asimismo, encontramos la voz pasiva y la perífrasis obligativa *haber de* + infinitivo 'tener que' en diferentes tiempos, por ej.: "... do an de juzgar...", "... do auian de yr", "...do la ouo de pagar...", entre otros. El subjuntivo se emplea fundamentalmente en imperfecto y futuro, registrando escasos ejemplos de presente; también lo encontramos en pasiva: "... do sea dada...", y en la perífrasis anteriormente mencionada: "... do ouieſse de lidiar...", "... do lo ouieren de fazer..." El futuro, a veces, en la fórmula "... do touiere por bien..."

Este adverbio procede de *de + o* (<UBI). Todos los autores, en principio, parecen estar de acuerdo en que esta forma equivale semánticamente a *onde* y *donde* con valor 'de donde', de separación o procedencia, pero, según Cuervo, este matiz quedaría obsoleto y evolucionaría al sentido de reposo y dirección⁷.

Corominas-Pascual⁸ explican esta evolución semántica teniendo en cuenta la confusión fonética que se produce entre la conjunción AUT (> *o*) y el adverbio de lugar UBI (> *o*). Por esta razón se tenderá a sustituir *o* por algún equivalente, por ej. *do*, tomando éste los valores de reposo y movimiento 'por' y 'hacia donde', de *o*. Esto supone que *onde*, sinónimo de *do*, a partir de este momento, sirva también para expresar la idea de reposo y lugar 'por' o 'hacia donde' en el siglo XIV. Alvar y Pottier⁹ señalan que la formación de *do* es debida a la anteposición de la preposición *de* al adverbio *o* en cierto tipo de preguntas.

En las *Siete Partidas* observamos mayoritariamente el valor de lugar 'en donde' con idea de reposo (463). Este matiz es seguro en las frases fijas ya expuestas, al igual que en las del tipo "... en el titulo do fabla della...", "... en el libro, do fueren escritos...", "... en el Euangelio do dize...". También aparece con el sentido 'donde' en complementos en los que el matiz lo marcan las preposiciones *por* (53)

7. R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1953, s. v. *donde*.

8. *Op. cit.*, s. v. *donde*.

9. *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983, p. 331.

o a (8): "... del lugar por do solia correr...", "... las carreras por do auian de paffar", "... en aquellos logares por do corriere...", "... por los lugares por do fuelen venir...", "... sobre las calles por do andan...", "... la eglefía a do quiere yr...". El origen ('de donde') se registra únicamente en tres ocasiones.

Hay dos ejemplos llamativos en los que se puede dudar sobre el valor de *do* teniendo en cuenta el significado del verbo *ser*. Si significa 'estar', *do* se interpreta como 'donde'; en el caso de significar 'ser', *do* equivaldría a 'de donde': "Ca estonce, tal muger como sobredicha es, si prometiere en mano del Rey, o del juez del lugar, do son los huerfanos, que de mientras que los moços touiere en guarda, que non casara.." (*Partida Sexta*, T. XVI, ley III, 1.12) y "... a menos de ser confirmado del juez del lugar, do son los bienes...." (*Partida Sexta*, T. XVI, ley VI, 1.9). Puede ser el detonante del cambio: se empleará la preposición para expresar claramente uno de los matices del verbo *ser*.

Do se registra en todas las *Partidas*, siendo más frecuente en la *Tercera* (150), *Segunda* (148), *Séptima* (78) y *Primera* (66), mientras que en el resto es menos abundante: *Sexta* (31), *Cuarta* (30) y *Quinta* (26).

Donde. Lo hallamos en 146 ocasiones. Es el único que ha llegado hasta nuestros días. En la obra aparece sin antedecente expreso ("É donde tomo este nome"), con antecedente sustantivo ("... la eglefía dōde era parrochiano, ...") y en sólo dos casos con antecedente adverbio de lugar (*allí, allá*).

Este adverbio es más frecuente con indicativo que con subjuntivo. Los tiempos del indicativo más comunes son el presente y el indefinido. En cuanto al subjuntivo, el más numeroso es el futuro.

Las interpretaciones que han dado los diversos autores se fundamentan en dos tesis diferentes y hasta cierto punto encontradas. Por una parte, señalamos la teoría que ofrecen Keniston¹⁰, Hanssen¹¹, Grandgent¹², Väänänen¹³ y Menéndez Pidal¹⁴, quienes, a grandes rasgos, presentan *donde* como una evolución fonética directamente del latín vulgar *DE UNDE, *D'UNDE, con un valor de procedencia 'de donde' que alterna con un valor de reposo 'en donde'.

Por otra parte, Corominas-Pascual¹⁵, Alvar y Pottier¹⁶ y Cano Aguilar¹⁷ señalan que *donde* proviene de *onde* más la preposición *de* antepuesta, y siempre con el valor de origen o procedencia 'de donde'.

Semánticamente, DE UNDE en época temprana tenía, según Hanssen, el valor de descanso y movimiento¹⁸; sin embargo, Corominas-Pascual señalan un matiz de

10. *The Syntax of Castilian Prose (the Sixteenth Century)*, Chicago, University of Chicago Press, 1937, p. 198.

11. *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, "El Ateneo", 1945, p. 281.

12. *Introducción al latín vulgar*, Madrid, *Publicaciones de la Revista de Filología Española*, 1970, 4.^a ed., pp. 72-73.

13. *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos, 1971, p. 202.

14. *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, pp. 64 y 79.

15. *Op. cit.*, s.v. *donde*.

16. *Op. cit.*, p. 331.

17. *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libro, 1988, p. 172.

18. *Op. cit.*, 281.

procedencia que luego se contamina del doble valor de reposo y movimiento de *do* y *onde*. No obstante, al perderse la conciencia de compuesto y al confundirse los valores, se precisa la preposición *de* para indicar la procedencia ('de donde'). DE UNDE corrobora la idea de que el latín utilizaba en estos casos preposiciones; concretamente, DE expresaba 'alejamiento a partir de algo', 'idea inicial de movimiento', 'origen', según Mercedes Brea¹⁹. Así, pues, "el paso del latín al romance habría consistido esencialmente en el enriquecimiento semántico de las preposiciones antiguas, a veces reforzado por el elemento *de*, que les daba más consistencia"²⁰. Por lo tanto, según ella, "No es, pues, de extrañar que, en las lenguas románicas, no sólo pueda expresar las mismas ideas que en latín, sino incluso otras nuevas..."²¹.

En las *Siete Partidas* tiene el sentido 'donde', mayoritariamente (109, de los cuales, cuatro con la preposición *por*); también aparece con el valor 'de donde' (35).

Registramos dos ejemplos que son dudosos; uno es con el verbo *ser*, al igual que los ya mencionados al tratar el locativo *do*. La ambigüedad del matiz 'donde' o 'de donde' es debida al doble valor del verbo *ser* 'ser' o 'estar': "... si nõ quisiere fazer emienda, del sacrillejo, e de la fin razón, que fizo al monesterio, donde era aquella muger E esto fe entiende..." (*Partida Primera*, T. XVIII, ley VI, l.11). En el otro, predomina el matiz 'de donde', sin embargo, también sería posible entender 'donde' por el contexto: "E esto fe entiende delas tierras, e de las viñas e de las huertas, e delos prados de aquellos de siegan feno e delas dehesas, e de los montes, donde facan madera para las lauores que faze, e leña para quemar..." (*Partida Primera*, T. XX, ley II, l.32).

La frecuencia de este locativo en las *Partidas* es muy desigual; en la *Primera* (95) es donde más aparece; se utiliza menos en la *Segunda* (27) y la *Séptima* (17), siendo muy escaso en el resto: *Tercera* (3), *Cuarta* (2), *Quinta* (1) y *Sexta* (1).

Los adverbios locativos compuestos *oquier*, *onde quier*, *do quier*, *donde quier* serán estudiados en conjunto puesto que aportan un número muy escaso de ejemplos.

Oquier. Es un adverbio indefinido, compuesto por el relativo *o* más la forma *quier*, del verbo *querer*. Solamente lo encontramos en una ocasión, sin antecedente expreso y con el verbo en presente de subjuntivo, "... el perlado o quier sea..." (*Partida Primera*, T. V., ley XLIX, l.2).

Oquier se encuadra entre los compuestos que S. Fernández Ramírez ha llamado "pronombres de indiferencia", formados por relativos y *quiera*, subjuntivo del verbo *querer*²². Rivarola estudia conjunciones compuestas cuyo segundo elemento es *-quier* o *-quiera* (que se difunde a partir del siglo XIII)²³. "Tradicionalmente se los

19. "Las preposiciones, del latín a las lenguas románicas", *Verba*, 12, Santiago de Compostela, 1985, p. 155.

20. Brea cita a R.E. Sondergard ("The Spanish prepositions", *Hispania*, 36, 1953, p. 76) a propósito del refuerzo de las preposiciones antiguas.

21. M. Brea, *Op. cit.*, pp. 161-162.

22. *Gramática. El pronombre*, Madrid, Arco/Libro, 1987, pp. 197-199.

23. *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*, Tübingen, Max Niemeyer, 1976, pp. 34 y 36.

considera "calcos" de las formas latinas análogas formadas por -LIBET o por -VIS²⁴. El citado autor cree que "Tempranamente debe hacerse impuesto, en cambio, el uso de *quier*, tercera persona singular de indicativo con valor indefinido, tanto para los usos disyuntivos como para la formación de indefinidos generalizadores"²⁵. "El verbo de la subordinada introducida por *que*, que tiene como antecedente el relativo (o compuesto con *-quier*) está ciertamente, en subjuntivo, como corresponde al carácter hipotético de la generalización."²⁶

En nuestro caso sí se refleja el valor de adverbio indefinido generalizador. El verbo de la oración de relativo es un presente de subjuntivo, sin embargo aparece la forma *oquier* sin *que*, elemento introductor de la oración de relativo. El único ejemplo lo encontramos en la *Primera Partida* (... o *quier* fea...).

Onde quier. Se atestigua en seis ocasiones, bien sin antecedente, bien pospuesto a sintagmas preposicionales con *de* (1), *por* (1) y *en* (1).

El modo usado con *onde quier* es el subjuntivo y los tiempos son el presente (3), el imperfecto (2) y el pluscuamperfecto (1): "... ondequier que los ouieffe ganados." Todos ellos presentan la forma *quier* y, sin ninguna excepción, llevan pospuesta la forma *que*.

Su valor semántico responde igualmente al ya visto en otros compuestos, es decir, a un valor de indefinido generalizador.

Este locativo no lo encontramos en todas las *Partidas*; no aparece en la *Segunda*, la *Cuarta* y la *Séptima*; en la *Primera* y *Tercera* en una ocasión y en la *Quinta* y *Sexta* en dos.

Do quier. En los veinte ejemplos registrados, lo encontramos con antecedente y sin él.

El segundo componente del locativo compuesto aparece apocopado en todas las ocasiones excepto en una ("... del lugar do quiera que fuere fallada..."), lo cual nos hace pensar en la tercera persona del presente de subjuntivo y no del indicativo, como apunta Bartol Hernández²⁷. En todos los casos va seguido de la forma *que*.

El modo verbal que se utiliza mayoritariamente es el subjuntivo (18) frente al indicativo (2); los tiempos empleados en este último modo son el imperfecto ("... do quier que los omes fe fallauan...") y el indefinido ("... do quier que el Señorío ouieron..."); los tiempos del subjuntivo son, sobre todo, el presente, el imperfecto y, en menor número, el futuro.

El valor semántico de *do quier* sigue siendo el de indefinido generalizador. María Moliner considera esta forma como una variante literaria de *dondequiera*²⁸ y puede llegar hasta hoy en verso²⁹.

24. *Ibidem*, p. 35.

25. P. 36.

26. P. 37.

27. José Antonio Bartol Hernández, *Oraciones consecutivas y concesivas en las "Siete Partidas"*, Salamanca, Universidad, 1986, p. 175.

28. *Diccionario del uso del español*, Madrid, Gredos, 1975, s. v. *querer*.

29. R. J. Cuervo, *Op. cit.*

La frecuencia con la que se muestra en las *Partidas* es muy desigual; es nula en la *Cuarta* y en la *Quinta*, únicamente hay un ejemplo en la *Primera* y en la *Sexta*; es más empleado en la *Tercera* (4), en la *Séptima* (5) y en la *Segunda* (9). De todas formas, es el locativo compuesto que más se registra en esta obra.

Donde quier. Este locativo indefinido se documenta en tres ocasiones, todas ellas sin antecedente expreso.

Los tres ejemplos llevan el verbo de la oración subordinada en presente de subjuntivo y, en los tres casos, las oraciones de relativo se introducen con *que*; en un solo caso aparece la forma completa del verbo *quiera* ("... e por donde quiera que vayan...").

Se registra exclusivamente en la *Partida Primera*.

Terminaremos este análisis descriptivo exponiendo las siguientes conclusiones:

— En esta obra hemos podido observar gran número de expresiones fijas que, en algunos casos, son muy parecidas a otras registradas en documentos notariales.

— En las *Partidas* recogemos todos los adverbios relativos locativos del español de la época, desde *o* (primero en desaparecer en el siglo XIV) hasta una forma compuesta *onde quier*, no encontrada en otros textos castellanos (tanto literarios como no literarios), aunque sí en documentos gallego-portugueses (únicamente en cuatro casos³⁰).

— En líneas generales, en las *Siete Partidas* observamos lo siguiente:

a) *O*, cuyo único valor es 'donde'.

b) *Onde* se emplea mayoritariamente (423 casos) como nexos conjuntivos del tipo ilativo-consecutivo-causal, frente a sólo 85 ejemplos de valor 'donde' y 28 'de donde'.

c) *Do* es la forma más frecuente. Sus valores son: 'donde' en 524 casos, 'de donde' en 3 ejemplos. El significado locativo se precisa con las preposiciones *a* (8) y *por* (53).

d) *Donde*, como el anterior, se usa mayoritariamente para expresar lugar 'donde' (109), mientras que el lugar 'de donde' es minoritario (35).

e) Todo esto quiere decir que se utilizan los cuatro locativos simples, en alternancia, para expresar el valor predominante 'donde'. El valor de origen ('de donde') es más frecuente en *onde* que en el resto. Por *Partidas*, el cuadro de los valores semánticos es el siguiente:

30. "... vendo vos as ditas cafas z vinas, z herdades, vozes z châtados onde quer que me pertezã..." (Pontevedra, 1419); "... bos aforamos con todas suas entradas et saydas a montes e a fontes por onde quer que ban e pertenescan ..." (Lugo, 1474); "... hos penhorará em sseus bees honde quer que os achar..." (Douro-Litoral, 1448); "... os penhorará e seus bees honde quer que fore achados..." (Douro-Litoral, 1484). Sacados de Clarinda Azevedo Maia: *História do Galego-Português. Estado lingüístico da Galiza e do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI (Com referência à situação do galego moderno)*, Instituto Nacional de Investigación Científica, Coimbra, 1986.

'donde'

	I	II	III	IV	V	VI	VII
<i>o</i>	0	1	11	1	2	1	1
<i>onde</i>	44	17	9	11	0	1	3
<i>do</i>	66	148	148	29	26	29	78
<i>donde</i>	80	15	2	1	0	0	11

'de donde'

	I	II	III	IV	V	VI	VII
<i>o</i>	0	0	0	0	0	0	0
<i>onde</i>	3	11	5	5	2	2	0
<i>do</i>	0	0	2	1	0	0	0
<i>donde</i>	13	12	1	1	1	1	6

f) Los relativos compuestos por *o*, *onde*, *do*, *donde* más *-quier* se analizan como indefinidos generalizadores. Sin embargo, su valor semántico predominante es 'donde' en *oquier*, *ondequier* (5), *doquier* (15) y *dondequier* (1); no obstante, *ondequier* también se usa en un caso para el valor 'de donde' al igual que *doquier*. En la mayoría de las ocasiones, aparece *-quier*, excepto en dos casos en los que registramos la forma *-quiera*, lo que nos hace pensar en que quizás la vocal originaria no sería *-a* (presente de subjuntivo), hipótesis que necesita apoyos más sólidos. La difusión de la forma recompuesta *quiera* es posterior al siglo XIII, por lo tanto, es natural el insignificante empleo registrado en nuestro texto.

g) La fecha de las *Siete Partidas* es difícil concretarla si nos atenemos a los datos que nos aportan los adverbios relativos. Asimismo, se evidencia un claro desconcierto en cuanto a la utilización de los locativos en las diferentes *Partidas*:

Partidas

	I	II	III	IV	V	VI	VII
<i>o</i>	0	1	11	1	2	1	1
<i>onde</i>	135	194	66	56	19	23	42
<i>do</i>	66	148	150	30	26	31	78
<i>donde</i>	95	27	3	2	1	1	17

O, el más antiguo teóricamente, es también el más escaso; sin embargo, se encuentra en todas menos en la *Primera* y es significativo su uso en la *Tercera*. *Onde* es muy abundante no sólo como relativo, sino también como nexos; su frecuente aparición en la *Primera* y *Segunda* podría deberse a que esta forma es más temprana que *do* y *donde*. *Do* es mucho más frecuente que *o*, hecho que nos parece

lógico; sin embargo, en las *Partidas Segunda y Tercera* es donde más se atestigua, si bien es bastante utilizado en la *Séptima* (que suponemos la más cercana al siglo XIV). *Donde* —en principio, forma más tardía— es la más frecuente en las *Partidas*, sobre todo, en la *Primera* y la *Segunda*.

Por último, las formas compuestas tampoco son muy significativas para señalar la fecha de redacción. Hay que tener en cuenta que *oquier* y *donde quier* aparecen únicamente en la *Primera*. No resulta extraño el uso de *oquier*, sí la utilización de *donde quier*, locativo que llegará hasta nuestros días. Los otros dos compuestos también resultan desconcertantes: *onde quier* no aparece ni en la *Segunda* ni en la *Cuarta* ni en la *Séptima*; es en la *Quinta* y *Sexta* donde más se documenta. Finalmente, tenemos *do quier* en la *Segunda* y en la *Séptima*. Veamos el cuadro correspondiente:

	Partidas							
	I	II	III	IV	V	VI	VII	
<i>oquier</i>	1	0	0	0	0	0	0	
<i>ondequier</i>	1	0	1	0	2	2	0	
<i>doquier</i>	1	9	4	0	0	1	5	
<i>dondequier</i>	3	0	0	0	0	0	0	

CRISTINA MEDINA GARCÍA

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, M. y POTTIER, B. (1983), *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- BARTOL HERNÁNDEZ, J.A. (1986), *Oraciones consecutivas y concesivas en las "Siete Partidas"*, Salamanca, Universidad.
- BREA, M. (1985), "Las preposiciones, del latín a las lenguas románicas", *Verba*, 12, Santiago de Compostela, pp. 147-182.
- CANO AGUILAR, R. (1988), *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libro.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980), *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- CUERVO, R.J. (1953), *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1987), *Gramática, El pronombre*, Madrid, Arco Libro.
- GRANDGENT, C.H. (1970), *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Publicaciones de la Revista de Filología Española, 4.ª ed.
- HANSEN, F. (1945), *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, "El Ateneo", 1945.
- KENISTON, H. (1937), *The Syntax of Castilian Prose (the Sixteenth Century)*, Chicago, University of Chicago Press.
- MEDINA GARCÍA, C. (1992), "La situación de los relativos locativos en los documentos notariales anteriores a 1250" en las *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Sevilla, Madrid, Pabellón de España, pp. 643-652.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1982), *Manual de Gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 17.ª ed.
- MOLINER, M. (1975), *Diccionario del uso del español*, Madrid, Gredos.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (1978), *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Granada, Universidad.
- RIVAROLA, J.L. (1976), *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*, Tübingen, Max Niemeyer.
- VÄÄNÄNEN, V. (1971), *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos.